Acerca de la “Tarjeta de Residencia Específica” que combina la tarjeta de residencia y la tarjeta My Number



Creado con base en información del sitio web de la Agencia de Servicios de Inmigración

El 14 de junio de 2026 (domingo) entró en vigor el sistema de la Tarjeta de Residencia Específica. Las solicitudes para su emisión se habilitaron a partir del 15 de junio de 2026 (lunes) .

¿Qué es la Tarjeta de Residencia Específica?

La Tarjeta de Residencia Específica es una tarjeta de residencia a la que se le han incorporado funciones propias de la tarjeta My Number.

En otras palabras, una sola tarjeta puede cumplir las funciones tanto de la tarjeta de residencia como de la tarjeta My Number.



Frente Reverso

La imagen ha sido extraída del sitio web de la Agencia de Servicios de Inmigración de Japón.

¿Cómo puedo obtenerla?

No es posible solicitar únicamente la expedición de la Tarjeta de Residencia Específica. Es necesario presentar la solicitud junto con otro trámite de inmigración. El **lugar** y el **período** de solicitud varían en función del tipo de trámite de inmigración que se vaya a realizar.

LUGAR DE SOLICITUD:

La ventanilla de la Oficina Regional de Servicios de Inmigración con jurisdicción sobre su lugar de residencia.
Solicitud de extensión de periodo de estadía
Solicitud de cambio de estado de residencia
Solicitud de Residencia permanente
Solicitud de extensión del periodo de validez de la tarjeta de residencia
Notificación de cambios en la información de la tarjeta de residencia (distintos al lugar de domocilio)
Solicitud de reemisión de tarjeta de residencia por deterioro, etc.
Solicitud de reemisión de la tarjeta de residencia debido a una petición de cambio

La ventanilla correspondiente de la oficina municipal de su lugar de residencia
Notificación del domicilio tras la llegada al país
Notificación de cambio de domicilio
Notificación del domicilio tras un cambio de estado de residencia, etc.

*Tenga en cuenta que, por el momento, las solicitudes para la emisión de la "Tarjeta de Residencia Específica" no podrán realizarse a través del sistema de solicitud online. Por lo tanto, si desea solicitar la emisión de la Tarjeta de Residencia Específica junto con otro trámite de inmigración, deberá realizarlo en la ventanilla de una Oficina Regional de Servicios de Inmigración.

PERÍODO DE SOLICITUD:

En el momento de realizar cualquiera de los trámites de inmigración mencionadas anteriormente

*Las personas que no tengan previsto realizar trámites en la Oficina de Inmigración pero deseen obtener una Tarjeta de Residencia Específica, pueden solicitar la emisión de dicha tarjeta junto con la “solicitud de reemisión de la tarjeta de residencia debido a una petición de cambio”.

ACERCA DE LA TARIFA

Existen dos tipos de tarifas: una que se abona a la Agencia de Servicios de Inmigración (relacionada con la función de la tarjeta de residencia) y otra que se abona a la Agencia de Sistemas de Información de las Entidades Locales (J-LIS) (relacionada con la función de la tarjeta My Number).

TARIFA QUE SE ABONA A INMIGRACIÓN: **1900 yenes** (En caso de envío directo, 2600 yenes)

TARIFA QUE SE ABONA A J-LIS: **600 yenes** (800 yenes en caso de emisión de un certificado electrónico)

*El pago de las tarifas varía según la persona. Por favor, consulte el sitio web de la Agencia de Servicios de Inmigración para obtener más información.

PUNTOS A TENER EN CUENTA

La obtención de la Tarjeta de Residencia Específica no es obligatoria.

Al igual que la obtención de la Tarjeta My Number es voluntaria, obtener la Tarjeta de Residencia Específica también es opcional. Por lo que es posible seguir teniendo las dos tarjetas: Tarjeta de Residencia como la Tarjeta de Número Individual.

No se garantiza la emisión de la Tarjeta de Residencia Específica.

Aunque solicite la emisión de una Tarjeta de Residencia Específica, es posible que, debido a circunstancias particulares, solo se emita una tarjeta de residencia estándar.

Se requiere un mínimo de aproximadamente 2 semanas desde el momento de la solicitud para recibir la Tarjeta de Residencia Específica.

Incluso en el caso de una Tarjeta de Residencia Específica, su validez como Tarjeta My Number se extiende únicamente hasta la fecha de vencimiento del período de estadía original.

Antes de que venza su período de estadía, realice los trámites necesarios, como la extensión de la validez de la tarjeta My Number en la oficina municipal correspondiente. Para obtener más información, consulte el folleto elaborado por este centro.

FAQ: A cerca de la extensión del period de validez de la tarjeta de número personal
https://www.hiecc.or.jp/soudan/info/detail.html?pid=1412358337535&cate=1

Cambiarán los datos que figuran en la tarjeta de residencia.

El "periodo de estadía" (p. ej., "1 año", "3 años"), el "tipo de permiso", la "fecha del permiso" y la "fecha de emisión" que actualmente aparecen impresos, ya no figurarán en la tarjeta de residencia. Estos datos se registrarán únicamente en el chip IC.

Podrá consultar los datos del chip IC mediante la aplicación "Lectura de la Tarjeta de Residencia". Para más información, consulte la página web de la Agencia de Servicios de Inmigración de Japón.
https://www.moj.go.jp/isa/applications/procedures/rcc-support.html

Para obtener más información sobre los métodos de pago de las tarifas, los formularios de solicitud y la documentación necesaria, así como las preguntas frecuentes, puede consultar la página web de la Agencia de Servicios de Inmigración de Japón.
https://www.moj.go.jp/isa/tokutei.html

¡También existe el certificado de residente permanente especial específico!
Los residentes permanentes especiales también pueden solicitar el “certificado de residente permanente especial específico”, el cual integra la tarjeta My Number. Para obtener más información, consulte la página web de la Agencia de Servicios de Inmigración.
https://www.moj.go.jp/isa/tokutei_spc.html